

Libro de Acuerdos del Ayuntamiento  
Debe: de No. de 1629 =

8

Nombres de los Caballeros Oficiales que Senta en  
 El Alcaide, al tiempo que se Comenzo El sitio =

Don Juan Cortez de Villa Real Don Juan de Alencora  
 Don Juan de Lara de Hena de Coni y Contador  
 Mayor de Hacienda de Villa Real y Mayorazgo de  
 Reynal de Villa Real

Y es

Don Jeronimo Mayor  
 Don Juan de Lucar  
 Don Juan de Jara  
 Don Carme Abauzas  
 Don Jeronimo Cotanate  
 Don Pedro Bazome  
 Don Diego de la Torre  
 Don Gonzalo de los Rios  
 Don Joseph Vizconde  
 Don Raphael Sanguineto  
 Don Diego Carbalido  
 Don Joseph Reynate  
 Don Thomas de Ribas  
 Don Anaru Coello  
 Don Juan de Cardenas  
 Don Antonio de los Rios Caballero  
 Don Manuel de Ribas  
 Don Juan de Vega  
 Don Juan de Ribas  
 Don Angel Zambrun  
 Don Ant. Lopez de Guzman  
 Don Martin del Mir Ojuna

Don Antonio Fernandez de Lora  
 Don Lope Rodriguez de Manry  
 Don Diego Manrique  
 Don Gonzalo Pacheco  
 Don Juan de Salazar  
 Don Nicola Cubo  
 Don Andres de Navaja  
 Don Lope Lujan de Huelva  
 Don Lujan Lodo  
 Don Antonio fernandez de Somaco  
 Don Lujan de Lora  
 Don Juan de Ribas  
 Don Joseph Martinez Verdugo  
 Don Juan Antonio Manry de Velasco  
 Don Fernando de los Rios  
 Don Juan Antonio Hernandez de Lora  
 Don Antonio de Lora

Officiales Vacos =

Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios

Cedula Real para que sepas la Sentencia de los Libros que se  
en quinquagenos del Sello de qual año aun quere pagarlos años  
El Rey = Los de mi Consejo ya Saver que por Una mi Cedula  
fecha en Toledo a treynta y uno de honroso de mayo pasado a mi mill Sesientos  
y tres y treinta y seis respondida de D. Sebastian de Ojeda nueva mi Secretario  
Nunçe que otros los Arrendadores Administradores de los Derridos de Ouanes y  
Almoraxos y otros miembros de rentas que se cobran en los libros, Tapa  
radores y otros de rentas en qualquier renta, o estanco, y Segun mas cargo  
Esta dha Cedula se contiene, y por que estos libros salen de aqui para algunos años  
y para de mo seria para las partes obligadas ha hacer nuevos libros cada año, e  
demas de que las dhas partes a poderse administrar pagadas y limitas las cobrando en  
ellas Cartas de pago. Consiendo yo, Visto esta tal que tengo por una de para  
la Administracion de estos de rentas y hauidome consultado tengo por bien  
que los dhas libros se den todo el tiempo necesario para que se cobren el papel  
de que se formasen aun que se ara pasado el año para que se dello sin que por ello  
cogian ni incurran en pena alguna sin embargo de lo contenido en la  
pregmatica de quinze de Diciembre de mill Sesientos y treinta y seis y de  
la de treynta y uno de honroso de mill Sesientos y treinta y siete que para  
en quatro años las dhas partes quedasen en su fuerza y vigor para en lo demas, y  
mande que desta mi Cedula se tome la razon en los libros de la que se tiene  
del secreto del papel sellado fecha en Madrid a diez y ocho dias del  
mes de Mayo de mill Sesientos y quarenta años = Yo el Rey = De  
mandado de el Rey nro Señor = Martin de Medina Lazo de la Pega  
Con fuerza de la Real Cedula Original de antes senado que queda  
en las papas del Ayuntamiento de que meze fize. Madrid diez e  
Agosto de mill Sesientos y treinta y nueve años =

Coyuno de D. J. P.

Mrs. Maria Joseph

En Madrid











































Quinta de San Juan  
de San Juan  
de San Juan

Almoxarife de la Real Hacienda de San Juan de los Rios de la Provincia de Santa Fe de Bogota  
Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey



















































De los Condes de  
Santana de  
Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán



que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

de los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán

que los señores de  
Santana de Luzán  
señores de  
Santana de Luzán





























le Pile patrimoniale...  
bona, e...  
il Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
compone...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...

Il Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...  
le Pile patrimoniale...







El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El Capucino

83

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...  
de la ...  
de la ...  
de la ...

El P. Fr. Juan de ...

El P. Fr. Juan de ...

El P. Fr. Juan de ...



quanto ma tempo che ha avuto...  
Dante Po qui se chiama...  
Copa como...

0 U. D. Pedro...  
Candado...  
ma...

6 Dico...  
U. D. Geronimo...  
debe...

U. D. D. Thomas...  
Dico...

U. D. D. Camillo...  
Dico...

U. D. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...

U. D. D. ...  
Dico...





















































Nos los D. Juan de Oñate & D. Juan de Oñate  
Don Juan de Oñate & Don Juan de Oñate  
Don Juan de Oñate & Don Juan de Oñate

En Nombre de D. Juan de Oñate  
y Don Juan de Oñate.

República  
Nueva España  
Nueva España

En la Villa de Salamanca  
Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey



Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey







Madre agnada & Nombrada en el ...  
 años de ...  
 en el campo ...  
 de ...

Madre agnada & Nombrada en el ...  
 años de ...

... en el campo ...  
 de ...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...

...

Madre agnada & Nombrada en el ...  
 años de ...  
 en el campo ...  
 de ...

...

...  
 ...

...  
 ...

...  
 ...

...

...  
 ...

...  
 ...











Estado de la Repu  
blica de España  
Ano de 1804

Que el Ayuntamiento de San Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...  
...que el Ayuntamiento de San Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 1.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 2.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 3.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 4.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 5.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 6.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 7.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 8.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 9.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 10.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 11.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 12.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 13.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 14.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 15.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...



N.º 16.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 17.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 18.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 19.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 20.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 21.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 22.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 23.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 24.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 25.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 26.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 27.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 28.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 29.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

N.º 30.º Don Juan de los Rios...  
...que es muy necesario...

Mano  
Cuerpo  
Español  
Vascongado

Mano  
Cuerpo  
Español  
Vascongado

Mano  
Cuerpo  
Español  
Vascongado









Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

En el Ayuntamiento de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...



Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...  
Don Juan de...

D. Yago de Lara. D. Fernando de Sotomayor. D. Juan de...  
D. Juan de... D. Juan de... D. Juan de...

A Correo de suspensa de todas las causas que se han de...  
de las causas que se han de...

que se han de... de las causas que se han de...  
de las causas que se han de... de las causas que se han de...

Marguete  
Cory...

D. Madrid de... D. Madrid de... D. Madrid de...  
D. Madrid de... D. Madrid de... D. Madrid de...

A Correo de... de las causas que se han de...  
de las causas que se han de... de las causas que se han de...

Handwritten notes in the left margin, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the left margin, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes at the top of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the upper middle section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the middle section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower middle section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.



Handwritten notes in the lower middle section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.

Handwritten notes in the lower section of the right page, including names like 'Juan de...' and 'Juan de...'.





Alonso de Ovando por no haberse cumplido lo que se supuso qualquiera  
de los de su parte de lo que se supuso qualquiera de los de su parte de lo que se supuso  
de la parte de Ovando de lo que se supuso qualquiera de los de su parte de lo que se supuso  
de la parte de Ovando de lo que se supuso qualquiera de los de su parte de lo que se supuso

En la villa de...  
Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...

Yo el Rey...

Yo el Rey...

Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...

Yo el Rey...  
Yo el Rey...





